



---

## **Procedimientos de la Consulta regional en preparación para la Asamblea del Medio Ambiente de las Naciones Unidas**

A continuación se presentan los procedimientos del punto 6 de la agenda de la Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y la Consulta Regional en preparación a la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Bogotá, Colombia, del 11 al 13 de octubre de 2017.

A la reunión asistieron 40 delegados de 21 países de la región de América Latina y el Caribe, incluidos 4 ministros y 6 viceministros.

Este resumen constituye la principal contribución de la reunión a los preparativos de la Tercera sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que se celebrará en Nairobi, Kenia, del 4 al 6 de diciembre de 2017.

### **Punto 6. Diálogo Regional en preparación para la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

#### *6.1 Informe sobre la preparación de la Tercera Asamblea “Hacia un mundo libre de contaminación”*

La sesión inició con la intervención del Señor Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, el Sr. Edgar Gutiérrez Espeleta, en carácter de Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), quien hizo un resumen de las actividades realizadas en preparación para la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los proyectos de resolución preparados por el Buró para la Asamblea. Comunicó que todas las decisiones y documentos producidos por el Buró están a disposición del público en la página web de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y el borrador de la declaración ha sido diseñado para llegar a una gran audiencia, simplificando el lenguaje y siendo lo más directo posible. El Presidente informó que la declaración es un documento abierto y que todos los Ministros, especialmente aquellos de países que no tienen representantes permanentes en Nairobi, están cordialmente invitados a proporcionar contribuciones.

La sesión continuó con la intervención de la Embajadora Marta Juárez Ruiz, en representación del GRULAC-Nairobi. En su intervención trasladó el mensaje del GRULAC a los delegados de la reunión intersesional, instando a la búsqueda de consenso regional y así proveer con directrices claras a GRULAC en preparación para la Asamblea. El texto completo dice así:

*“Consideramos que este es un espacio de gran importancia que debe ser maximizado y aprovechado para lograr los mejores resultados para nuestra región. Resaltamos la importancia del seguimiento que debe hacerse a las decisiones adoptadas en la XX Reunión de Ministros de Medio Ambiente, de tal*

*forma que se establezca el nivel de avance en cumplimiento, y si es del caso, se adopten las medidas para impulsar lo que corresponda. Resaltamos también la necesidad de contar, como espacio de esta reunión intersesional, con un espacio de dialogo regional con miras a la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y damos la bienvenidas a todas las discusiones a que haya lugar y que debamos abordar en la búsqueda de consenso regional que nos permita llegar a la próxima Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente como un bloque sólido y consistente. Es nuestro deseo que GRULAC-Nairobi cuente con directrices claras desde este foro de América Latina y el Caribe para todas las deliberaciones previas y durante la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y en especial, en torno a la declaración ministerial que está siendo coordinada por Costa Rica. Contar con una posición unificada y elementos precisos de consenso, facilitará la participación constructiva como región en las negociaciones que habremos de llevar a cabo con otros grupos regionales en torno a los temas contenciosos. Considerando la importancia de la declaración ministerial, que también servirá como aportación al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, el GRULAC-Nairobi sugiere que, durante el desarrollo del presente foro, se trabaje a nivel técnico en las aportaciones que nuestra región pueda hacer a la citada declaración ministerial. En este momento, se han presentado a ONU Medio Ambiente aproximadamente 20 proyectos de resolución por parte de diferentes Estados Miembros y sería conveniente que aprovechemos este espacio para acordar, en lo posible, sobre aquellas iniciativas que como grupo regional podríamos apoyar. Para finalizar, quiero expresar en nombre del GRULAC, nuestro agradecimiento al Gobierno Colombiano y a ONU Medio Ambiente por facilitar esta reunión, así como al Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente por su continuo, arduo y decidido esfuerzo.”*

Brasil reiteró su firme compromiso y apoyo a lo expuesto, y enfatizó la importancia de tener una declaración robusta y común con un tema central de búsqueda de desarrollo sostenible.

México mostró su respaldo a la presidencia de Costa Rica para la próxima Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y reiteró el compromiso del país en la elaboración de una declaración ministerial robusta y significativa para la región, y que también guíe el trabajo de ONU Medio Ambiente en la región. Además, también reconoció la gran contribución del GRULAC – Nairobi en preparación para la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, resaltando el alineamiento con los compromisos y expectativas de México para la Asamblea.

Barbados, reiteró el apoyo de la región del Caribe al presidente e instó a los delegados a respaldar una posición sólida para la elaboración de una declaración significativa y accionable en la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Una declaración que refleje el trabajo que se ha hecho en la región. Barbados hizo referencia a que el Caribe es una de las zonas más devastadas del mundo, y es necesario un esfuerzo conjunto para asegurar la sostenibilidad, por lo que sería adecuado un trabajo coordinado y transparente entre los países de América Latina y el Caribe y una distribución equilibrada de los fondos.

El Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Sr. Gutiérrez Espeleta, informó que los fondos disponibles para la organización de la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente presentan un déficit presupuestario y, por esta razón, ONU Medio Ambiente sólo podría financiar la participación de los representantes de los países menos desarrollados. El Presidente consideró que se debe asegurar la presencia de todos los países de la región e instó a buscar una solución.

El Secretario de los Órganos de Gobierno de ONU Medio Ambiente, el Sr Jorge Laguna Celis, envió un mensaje pre-grabado de agradecimiento al Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por fomentar los preparativos para el Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente de manera transparente, inclusiva e identificando acciones concretas para combatir la contaminación. En respuesta a la preocupación del presidente en cuanto al financiamiento de la participación en la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Sr. Laguna

Celis informó que se había asegurado cierto financiamiento para permitir la participación en la Tercera Asamblea de aquellos países de ingresos medios de América Latina y el Caribe que no cuentan con representación en Nairobi y que en las próximas semanas estará proporcionando información acerca de las posibilidades, a través del Representante Regional, el Sr. Leo Heileman. El Sr. Laguna Celis también instó a los delegados a difundir en sus países la importancia de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La sesión finalizó con una intervención del Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, reiterando su compromiso de permitir la participación de todos los países de América Latina en la Tercera Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y expresó su intención de contactar a los Bancos de Desarrollo Regionales para explorar oportunidades de financiamiento.

## ***6.2 Discusión de los proyectos de resolución***

La embajadora de Costa Rica ante el Comité de Representantes Permanentes (CRP) en Nairobi introdujo el trabajo realizado en el marco del CRP y enumeró los veinte proyectos de resolución presentados, que incluyen 15 propuestas sustantivas y 5 resoluciones que abordan aspectos procedimentales o administrativos. Las resoluciones sustantivas abordan diferentes dimensiones de la contaminación, como aire, agua, suelo, químicos, así como aspectos transversales como medio ambiente y salud. Tres de ellas han sido presentadas por países de la región:

- Contribuciones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (México)
- Mitigación de la Contaminación mediante la Incorporación de la Biodiversidad en Sectores Clave (México)
- Agua limpia para todos, sin dejar a nadie atrás (Colombia, Costa Rica)

La embajadora informó también acerca de los próximos pasos en el proceso de negociación, que culminará en la 3ª reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, donde se prepararan los textos para adopción en la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Se indicó que el propósito es reducir el número total de resoluciones mediante su agrupación.

Como comentarios generales, el representante de Nicaragua indicó que son propuestas interesantes pero que deben ser debidamente analizadas por los equipos de expertos. La Presidenta aclaró que no se pretende en la presente reunión tomar decisiones sino avanzar en las posiciones regionales que guíen el trabajo en Nairobi. Por su parte, México informó que en su momento habían planteado una resolución ómnibus sobre un mundo libre de contaminación, y ante el elevado número de resoluciones propuestas sugiere recuperar este enfoque. Solicitó también a la Secretaría la necesidad de revisar la operatividad de la plataforma en línea donde se accede a las resoluciones para asegurar su funcionalidad.

México procedió a presentar los proyectos de resolución sobre la contribución de la Asamblea al Foro Político de Alto Nivel, así como la resolución relacionada con biodiversidad y contaminación, agradeciendo los aportes recibidos hasta la fecha, y reconociendo posibles ajustes pendientes para mejorar los textos. Por su parte, Costa Rica introdujo la resolución sobre agua limpia para todos, presentada conjuntamente con Colombia, señalando que hay otras dos resoluciones sobre recursos hídricos (presentadas por EE.UU. y África).

El representante de Brasil destacó la importancia de avanzar en la medida de lo posible en posiciones comunes, y al respecto de las tres decisiones presentadas señaló que no tendrían mayor dificultad, pero planteó algunas sugerencias, como evitar conceptos que no son objeto de consensos internacionales, por ejemplo enfocarse en conceptos consolidados como el consumo y producción

sostenible en el marco decenal de consumo y producción sostenible (10YFP), en vez de la economía circular. Manifestó también preocupación por la gran cantidad de proyectos de resolución, enfatizando la necesidad de agrupar los proyectos en grandes temas. Sugirió también avanzar cuanto en el trabajo con las representaciones permanentes en Nairobi.

En cuanto al proyecto de resolución propuesto por México sobre contaminación y biodiversidad, Colombia anunció que suscriben completamente la resolución y manifestaron el interés en ser co-proponentes. Brasil apoyó también la propuesta, pero expresó algunas dudas sobre el punto tres, sugiriendo evitar el uso de listados, ante el riesgo de obviar algún punto. Señaló también algunas posibles mejoras en la parte preambular y estructura general, y algunos elementos que requerirían mayor precisión. Ecuador suscribió también la propuesta, sugiriendo la posible referencia a la ratificación del protocolo de Nagoya y otros instrumentos relacionados. México expresó su agradecimiento por los comentarios e indicó que remitirán una versión actualizada.

Respecto a la resolución sobre las contribuciones de la Asamblea al Foro Político de Alto Nivel, ante la consulta de Colombia, se aclaró que existe el mandato hacia el Presidente de elevar los mensajes de la Asamblea al Foro Político de Alto Nivel, y esto se redactará más claramente en la propuesta. Brasil, junto con Costa Rica, expresaron su apoyo al proyecto de resolución, señalando algunos aspectos que requieren de mayor claridad, así como la necesidad de considerar el hecho de que la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente se reúne cada dos años, mientras que el Foro Político es anual.

En cuanto a la resolución sobre agua limpia para todos, Brasil sugirió nuevamente reemplazar el concepto de economía circular por consumo y producción sostenible, y junto con Nicaragua y México, sugirió también hacer referencia al Foro Mundial del Agua.

A continuación se discutió la propuesta de Filipinas sobre la posible sincronización de las reuniones de los diferentes órganos de gobierno de convenios internacionales. Varias delegaciones, incluyendo Costa Rica, Brasil, México y Colombia, señalaron que si bien es loable la búsqueda de mecanismos para optimizar el uso de los recursos y la presencia de los ministros, destacaron las dificultades prácticas de llevar este enfoque a la práctica. Tampoco se consideró adecuada la sincronización de objetivos, por la necesidad de respetar la autonomía de las diferentes convenciones. Más bien se sugirió tener en cuenta los enfoques de sinergias, como es el caso del grupo de convenciones sobre químicos.

Chile informó que optaron por complementar la propuesta sobre calidad del aire presentada por Sudán, agregando una serie de elementos como los contaminantes climáticos de vida corta, los esfuerzos de la Coalición del Clima y Aire Limpio (CCAC por sus siglas en inglés) y la campaña Breathelife. Paraguay indicó que apoyaban las propuestas de Chile y se sumarán con algunas ideas para enriquecer el texto.

El Ministro Gutiérrez informó sobre otros proyectos de resolución de tipo procedimental o administrativo, como las modalidades de organización de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -4, la administración de fondos fiduciarios, o la presentación del GEO-6. Sobre este último punto, México enfatizó el interés de que el GEO-6 esté disponible con suficiente antelación para que sirva de preparación para la Asamblea.

Finalmente se discutió el proyecto de resolución sobre la decisión del Director Ejecutivo del ONU Medio Ambiente relativa a la denominación de ONU Medio Ambiente en lugar de PNUMA. Desde la Secretaría recordaron el Memorandum que se remitió en su momento informando a los países sobre la nueva denominación propuesta, que se circunscribe al ámbito comunicativo, sin que ello implique el cambio de nombre de ONU Medio Ambiente. El Ministro Gutiérrez informó que hay países que han expresado una gran disconformidad en la forma en que se llevó esto a cabo, y enfatizó la necesidad de evitar que este tema llegue a la asamblea.

Varias delegaciones, incluyendo México, Brasil y Colombia, coincidieron en la importancia de que este tema no afecte las discusiones sustantivas de la próxima Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y recomendaron exhortar al Director Ejecutivo a que aborde este asunto con los países que han mostrado mayor disconformidad. México sugirió también la posibilidad de recopilar evidencias acerca del posible beneficio del cambio de denominación, por ejemplo en el contexto de las redes sociales. Brasil alertó sobre la necesidad de evitar que algo que se limita a una estrategia de comunicación de pie a reabrir debates ya superados.

### ***6.3 Discusión del borrador de Declaración Política***

La propuesta de declaración fue leída en plenaria y la misma fue bien recibida por los participantes; el Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente fue felicitado por el trabajo desarrollado para llegar a esta declaración ya que todos reconocieron los retos implícitos que representan los desafíos ambientales globales relacionados a la contaminación y así como contextualizarlos adaptarlo a las realidades nacionales. Igualmente, los representantes de los países valoraron positivamente el lenguaje accesible de la declaración, con texto es claro y fácil de entender para la población en general.

Valiosos comentarios fueron recibidos de parte de Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, y Paraguay. Estos comentarios se refirieron a la necesidad de que esta declaración tenga un mayor énfasis en la cooperación internacional con medios de implementación claramente definidos, señalando también la necesidad de una definición de la conformación y funcionamiento de la coalición global y una plataforma común referenciadas en esta declaración.

En particular, Chile solicitó que se considerara uno de las observaciones realizadas por dicho país en el proceso de discusión, en que se buscara convergencia en las políticas globales de mitigación del cambio climático y políticas de prevención de contaminación locales.

Se señalaron también diversos aspectos que deben ser tomados en cuenta como lo son el suprimir de esta declaración el término de conflicto armado, incluir la referencia a la contaminación electromagnética, tomar en cuenta la gobernanza de los mares, enfatizar el consumo sostenible y una mayor corresponsabilidad ciudadana en los compromisos voluntarios para el cuidado del planeta. También se comentó la oportunidad de que esta declaración sea tomada en cuenta en otras instancias multilaterales como lo es el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

El presidente de la Asamblea agradeció los comentarios de los países y solicitó que las observaciones puntuales fueran remitidas por correo electrónico en un plazo de una semana.

### ***6.4 Discusión de borrador de documento de elementos para la intervención para la sesión inicial de la Tercer Asamblea***

Antes de iniciar el debate sobre los temas sustantivos del programa para el día 3, el Presidente hizo un resumen de las decisiones del Bureau, que se reunió antes del comienzo de las actividades del día. Esto incluyó asuntos relacionados con la preparación y finalización del informe de la reunión y los plazos para proporcionar comentarios. También incluyó una decisión sobre cómo se presidiría el Foro en el futuro y cuando tendrían lugar las reuniones.

El Presidente informó que se habían recibido insumos acerca del proyecto de elementos para la intervención del GRULAC en la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e invitó a realizar más comentarios antes de su finalización.

Muchas intervenciones se referían a la naturaleza del documento en discusión. En este sentido, el representante de Chile solicitó una aclaración sobre quién presentaría en representación del Foro, ya sea el nuevo Presidente del Foro (Argentina) o el presidente del GRULAC (Colombia). Del mismo modo, Nicaragua solicitó una aclaración sobre si esta propuesta es en nombre de la reunión intersesional o en nombre del GRULAC porque si ella es en nombre del GRULAC, sería necesario un consenso general, lo cual sería muy difícil. México sugirió que se incluya una nota de pie de página, que aclare que el texto se derivó de la reunión intersesional, seguido por Brasil, quien sugirió que la nota de pie de página podría decir: discutida en la reunión intersesional.

Costa Rica, como representante del GRULAC, destacó el papel del GRULAC en Nairobi, y sugirió que la propuesta sea más firme y "respalde" (y no solo "apoye") la declaración política (re. Párrafo 7). En términos de las Resoluciones, se refirió a los esfuerzos para consolidar las Resoluciones por el GRULAC, a través de conversaciones con otras delegaciones, y reforzó la necesidad de reducir el número de Resoluciones que serán aprobadas por la Tercera Asamblea. Con respecto a la referencia a la labor de ONU Medio Ambiente y su trabajo, Nicaragua y Venezuela consideraron que, al tiempo que reconocían la labor de ONU Medio Ambiente y la Secretaría, no era importante promover la agenda de ONU Medio Ambiente en la declaración. En términos de la transmisión de inquietudes al Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC), se consideró inapropiado que la declaración incluya dicha referencia. Asimismo, las cuestiones de la gestión de la Asamblea no deberían incluirse en el documento, como la presentación de Resoluciones a la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,

En cuanto al proceso de consolidación y enriquecimiento del documento, muchos países acordaron que los nuevos elementos debían incluirse o tenerse en cuenta en el período anterior a la Tercera Asamblea y preguntaron si había margen para modificar el texto antes de la asamblea. El delegado de Nicaragua estuvo de acuerdo con los comentarios anteriores de Chile sobre la necesidad de flexibilidad que permitiría que la declaración se actualice antes de la Tercera Asamblea, basada en eventos actuales y futuros en la región (como huracanes recientes) y no apoyó la idea que la reunión intersesional podría tomar una posición firme mucho antes de la Tercera Asamblea. De manera similar, Brasil consideró que, dado que el borrador del documento solo se estaba leyendo por primera vez, se deberían permitir más revisiones antes de la finalización, con cierta discreción para el presidente.

Sobre el contenido del documento, hubo una sensación general de que el documento debería ser un mensaje político más fuerte, contextualizado en las situaciones de la región, incluida la referencia a eventos como huracanes y desastres que devastaron los países de la región. Sugirió además la inclusión de una referencia al próximo World Water Forum Foro Mundial del Agua en 2018 en Brasil. También consideró que la declaración debería centrarse más en la contaminación, ya que debe destacarse el tema de la Asamblea del Medio Ambiente y los impactos sociales de la contaminación. El delegado sugirió que la declaración vaya más allá de la "reafirmación" de lo que ya se conoce y se debería incluir una mayor referencia a los Objetivo de Desarrollo Sostenible. En efecto, consideró que se necesitaba más trabajo en el documento.

Refiriéndose al párrafo 6 sobre contaminación, México sugirió que la reunión se beneficiaría de los datos presentados por la Secretaría, específicos de la región. Nicaragua sugirió que se hiciera referencia a la reposición del Fondo Verde para el Clima.

En respuesta, el presidente consideró que el documento debe ser flexible y servir como base para los puntos de intervención, denominándolo “elementos para una intervención”. Colombia, siendo la presidencia de GRULAC sería la mejor posicionada para intervenir en la Asamblea, teniendo en cuenta estas sugerencias para la intervención.

También consideró que, dado que el borrador del documento solo se estaba leyendo por primera vez, se deberían permitir más revisiones antes de la finalización, y se le dio cierta discreción a la presidencia. Además, sugirió la inclusión de una referencia al próximo Foro Mundial del Agua en 2018 en Brasil. También consideró que el documento debería centrarse más en la contaminación, ya que debe destacarse el tema de la Asamblea del Medio Ambiente y los impactos sociales de la contaminación. El delegado sugirió que la declaración vaya más allá de la "reafirmación" de lo que ya se conoce y se debería incluir una mayor referencia a los ODS. En efecto, consideró que se necesitaba más trabajo en el documento.

Venezuela, al hacer su primera intervención, mencionada en relación con la naturaleza del documento, consideró que debía fortalecerse la palabra "elementos", ya que la propuesta debía ser representativa de los miembros del GRULAC. Si bien reconoció el buen trabajo de la Secretaría, consideró que no era necesario mencionar a la Secretaría en el documento. También sintió, al igual que los oradores anteriores, que el documento debía fortalecerse, con una mayor referencia a las necesidades de la humanidad y también a las preocupaciones sobre el cambio climático.

Argentina también consideró la necesidad de reflejar las prioridades de la región en el documento, al tiempo que acordó la naturaleza de éste como intervención GRULAC. Sugirió que el texto revisado integre todos los comentarios y que busquemos alcanzar un consenso.

Cuba insistió en que el documento sirva como de guía de elementos para la declaración que se haga en nombre del GRULAC y que el presidente tenga flexibilidad para presentar el texto en la Tercera Asamblea. Refiriéndose a la situación en Cuba, destacó los graves impactos de los huracanes, incluido el medio ambiente, e insistió en la importancia del contexto. Respaldó muchas de las sugerencias hechas por los oradores anteriores y señaló que el documento era un trabajo en progreso.

Chile se refirió nuevamente al texto y señaló que había mucho consenso (por ejemplo, necesidad de flexibilidad, necesidad de ser más fuerte y más político y la necesidad de incluir el contexto). Sugirió acortar el documento eliminando "deseos", "aspiraciones", etc. También sugirió que éste se centre más en "formas de vida", usando como ejemplo la referencia a la contaminación, donde se podría hacer más referencia a los estilos de vida, más bien que el consumo y la producción sostenibles.

Bolivia estuvo de acuerdo con los oradores anteriores en que este Foro es un espacio regional para el diálogo político, el intercambio y la cooperación, pero no el único, y, por lo tanto, las referencias deberían ser más precisas. Hizo referencia a la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como "una" agenda ambiental global en lugar de "la" agenda ambiental global. En general, apoyó el texto y las sugerencias hechas durante las intervenciones previas.

México acogió con agrado el debate sobre este documento de elementos para la intervención del GRULAC, que reflejó ideas de la región para informar a la Asamblea y que serían flexibles y vivas.

Barbados concluyó que se trata de un documento informativo, pero que nunca sería perfecto. El Ministro sugirió que el Foro debería ser un "mercado de ideas", y que el presidente tendría un papel en la finalización de la declaración y expresar las ideas expresadas, al tiempo que permite (y no excluye) aportaciones adicionales antes de la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Destacó la reciente devastación en la región y los desafíos que enfrenta la región. En este sentido, insistió en que el espacio se reservara en la intervención para transmitir una sensación de la devastación significativa sufrida por la región y las lecciones aprendidas durante los recientes huracanes y la solidaridad de los países de la región en respuesta. Relacionó la devastación con el tema de la Tercera Asamblea, particularmente el tema de la gestión de residuos. Él reforzó aún más el punto hecho por Chile, sobre los impactos en el "estilo de vida". En conclusión, instó a que el presidente transmita un mensaje fuerte y común. En este sentido, Ecuador enfatizó la necesidad de expresar que el desafío más importante que abordamos como especie es cambiar los patrones dominantes de producción y consumo, y hacer referencia a conceptos importantes y elementos esenciales para cualquier política pública sobre medio ambiente como acceso a la información, participación pública, corresponsabilidad, transparencia y solidaridad.

El Presidente tomó nota de todos los comentarios con agradecimiento y se comprometió a transmitir una versión consolidada de estos elementos para la intervención del GRULAC en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

#### ***6.5 Compromisos voluntarios de los Gobiernos, entidades del sector privado y organizaciones de la sociedad civil para limpiar el planeta.***

El presidente de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente introdujo el tema de los compromisos voluntarios compartiendo un ejemplo de Costa Rica sobre la prohibición voluntaria de bolsas plásticas de un solo uso, que parece estar funcionando. Por ejemplo, comentó que al día de hoy dos grandes centros comerciales anunciaron la decisión de no usar las bolsas de plástico. Enfatizó la importancia de compartir estas experiencias para alentar a otros.

Los compromisos del sector privado pueden ser muy relevantes, como muestra el ejemplo de los 2 grandes centros comerciales de Costa Rica. Esto también puede alentar a otros, y esto es exactamente lo que se necesita comunicar en Nairobi. Además, las alianzas público-privadas son importantes, al igual que el "trabajo con la gente", como mencionó Ecuador.

El Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Sr. Leo Heileman, también comunicó un mensaje del Director Ejecutivo Adjunto de ONU Medio Ambiente, en el que declara que hasta el momento se han registrado 430,000 compromisos en el sistema. Y, exhortó a los países a alentar a sus gobiernos, entidades del sector privado, instituciones y al público en general, para que expresen compromisos para combatir la contaminación y forjar el involucramiento de todos los sectores.

El Sr. Heileman también enfatizó que tanto el sector privado como los gobiernos ya están haciendo mucho en términos de reducción del impacto ambiental, pero no todos los han compartido públicamente.

\*\*\*\*\*